SECRETARIA DE COMUNICACIONES								
Anexo Técnico Contratos Profesionales 2023								
	NOMBRE Y APELLIDOS	**CÉDULA**	**VALOR CONTRATO**	**FORMA DE PAGO**	**OBLIGACIONES**	**PERFIL**	**EXPERIENCIA**	**PLAZO**
1	Aurora Sofía Durán Bruno	55.247.572	$ 40.000.000	EL DISTRITO cancelará el valor del contrato en siete (7) pagos a mes vencido, de la siguiente manera: Un primer pago por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($5.200.000) a 30 de junio de 2023, y seis (6) pagos iguales a mes vencido por valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($5.800.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la factura o	1.- Asesorar y participar en la ejecución de las estrategias de divulgación interna de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, conforme a las disposiciones de la Secretaría de Comunicaciones. 2.- Asesorar y gestionar la estructuración, producción y difusión de contenidos para las plataformas de redes sociales de comunicación interna. 3.- Asesorar y gestionar la estructuración, producción y difusión de contenidos para los medios de comunicación interna de la Alcaldía Distrital de Barranquilla. 4.- Participar en la conducción de eventos institucionales de la Alcaldía Distrital de Barranquilla. 5.- Asistir a las reuniones de direccionamiento estratégico y/o coordinación convocadas por la Secretaría Distrital de Comunicaciones. 6). Rendir los informes que le sean solicitados relacionados con el desarrollo de sus obligaciones	Título Profesional en Comunicación Social.	Acreditar experiencia laboral en el área de la Comunicación, mínimo de dos (2) años.	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 30 de diciembre de 2023, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

2	Giselle Vargas Vargas	1.044.423.819	$ 32.000.000	EL DISTRITO cancelará el valor del contrato en siete (7) pagos a mes vencido, de la siguiente manera: Un primer pago por valor de CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS M/L ($4.100.000) a 30 de junio de 2023, y seis (6) pagos iguales a mes vencido por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($4.650.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la factura o cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. Los pagos se realizarán dentro de los plazos establecidos en las normas	1.- Asesorar y participar en la ejecución de las estrategias de divulgación externa de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, conforme a las disposiciones de la Secretaría de Comunicaciones. 2.- Asesorar y gestionar la producción y difusión de contenidos para medios de comunicación masivos, relativos a la oferta de servicios y gestión del Distrito de Barranquilla. 3.- Asesorar y gestionar la producción y difusión de contenidos para los medios de comunicación institucionales de la Alcaldía Distrital de Barranquilla. 4.- Participar en las acciones de relacionamiento, contacto y atención permanente de los medios de comunicación y periodistas de la ciudad de Barranquilla, conforme a las directrices de la Oficina de Prensa del Despacho del alcalde. 5.- Asistir a las reuniones de direccionamiento estratégico y/o coordinación convocadas por la Secretaría Distrital de Comunicaciones. 6). Rendir los informes que le sean solicitados relacionados con el desarrollo de sus obligaciones.	Título profesional en Comunicación Social	Acreditar experiencia mínima de un (1) año y cinco (05) meses en áreas relacionadas con su campo de formación.	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 30 de diciembre de 2023, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
3	Leslie Cervantes López	22.742.004	$ 32.000.000	EL DISTRITO cancelará el valor del contrato en siete (7) pagos a mes vencido, de la siguiente manera: Un primer pago por valor de CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS M/L ($4.100.000) a 30 de junio de 2023, y seis (6) pagos iguales a mes vencido por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($4.650.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la factura o	1.- Asesorar y participar en las gestiones y actividades requeridas para el logro de los objetivos del Plan de Acción 2023, a cargo de los equipos de trabajo de Comunicación Institucional y Marca y Publicidad, conforme a las disposiciones de la Secretaría de Comunicaciones. 2.- Participar en la gestión de comunicación requerida para el desarrollo de la agenda de eventos institucionales. 3.- Asesorar y participar en la ejecución de las campañas de comunicación institucionales, conforme a los requerimientos realizados por las diferentes dependencias distritales. 4.- Asistir a las reuniones de direccionamiento estratégico y/o coordinación convocadas por la Secretaría Distrital de Comunicaciones. 5). Rendir los informes que le sean solicitados relacionados con el desarrollo de sus obligaciones.	Título Profesional en Comunicación Social.	Acreditar experiencia mínima de un (1) año y cinco (05) meses en áreas relacionadas con su campo de formación.	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 30 de diciembre de 2023, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

4	Alexandra Abuchaibe Rosales		$ 32.000.000	EL DISTRITO cancelará el valor del contrato en siete (7) pagos a mes vencido, de la siguiente manera: Un primer pago por valor de CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS M/L ($4.100.000) a 30 de junio de 2023, y seis (6) pagos iguales a mes vencido por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($4.650.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la factura o cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. Los pagos se realizarán dentro de los plazos	1.- Asesorar la gestión de comunicaciones requerida para el desarrollo de la agenda de eventos institucionales, integrando a diversos públicos de interés y validadores para dar a conocer los espacios y/o servicios puestos al servicio de la comunidad. 2.- Gestionar espacios durante el desarrollo de eventos institucionales que permitan el posicionamiento de mensajes estratégicos, articulando la participación de validadores externos de medios de comunicación y redes sociales. 3.- Monitorear el posicionamiento de los mensajes estratégicos difundidos en el marco de la realización de eventos institucionales, a partir de la intervención de validadores externos de medios de comunicación y redes sociales. 4.- Asistir a las reuniones de direccionamiento estratégico y/o coordinación convocadas por la Secretaría Distrital de Comunicaciones. 5). Rendir los informes que le sean solicitados relacionados con el desarrollo de sus obligaciones.	Título Profesional en Diseño Industrial	Acreditar experiencia mínima de un (1) año y cinco (05) meses en áreas relacionadas con marketing y en la planeación y ejecución de eventos.	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 30 de diciembre de 2023, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.